

Resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad por la que se modifica la designación de los vocales de la mesa de contratación de la licitación del expediente CONTR 2023/325318 denominado: “MEJORA DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ”

Con fecha de 8 de septiembre de 2023 se designan vocales de la mesa de contratación correspondiente al expediente de contratación reseñado, en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Recibida propuesta del Jefe de Servicio de Actuaciones Forestales de modificación de la designación de vocales de carácter específico de la mesa de contratación y teniendo en consideración que en ninguna mesa han intervenido los vocales suplentes designados como miembros de las mesas de contratación en la Resolución anterior.

RESUELVO

Primero.-Modificar la designación de miembros de la mesa de contratación del expediente denominado “MEJORA DE ECOSISTEMAS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ” CONTR 2023/325318, quedando fijada como a continuación se indica:

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación, o persona que lo sustituya

Vocales :

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica, o persona que la sustituya.
- D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado, o persona que lo sustituya.
- D^a. Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, o persona que la sustituya.



FIRMADO POR	JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	10/11/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNZBAMTBYNA6YPBC9MMNM42VJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- D^a. Rocío de Unamuno Conradi, Asesora Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales, o persona que la sustituya.

Secretaria:

- D^a. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, o persona que la sustituya.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta Resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD.
(Orden de 15/11/22, BOJA n.º 227 de 25/11/22)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela.

FIRMADO POR	JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	10/11/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmNzBAMTBYNA6YPBC9MMNM42VJN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	